

Sobre A, denominado de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y contendrá la siguiente documentación en original o copia auténtica.

e) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.

f) Los que acrediten la clasificación de la empresa o justifiquen los requisitos de su solvencia económica financiera y técnica o profesional y una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 a 20.

g) La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba exigirse antes de la adjudicación a los que vayan a resultar adjudicatarios del contrato a cuyo efecto se les concederá un plazo máximo de cinco días hábiles.

h) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

e) Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato con renuncia en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Sobre B, denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA, se ajustará al siguiente modelo:

Don..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., titular del DNI n.º..., expedido con fecha..., en nombre propio (o en representación de..., vecino de..., con domicilio en..., conforme acredito enterado de la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de pavimentación del núcleo urbano de Cosgaya, se comprometo a efectuarlas en la forma determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares en el precio de... (en letra y número) IVA incluido.  
a...de...de 2007

8.- Apertura de plicas.

Tendrá lugar en acto público en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Camaleño a las diez horas del tercer día hábil (no sábado) siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Camaleño, 22 de marzo de 2007.-El alcalde, Juan Manuel Guerra García.  
07/4786

## AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

*Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta procedimiento abierto, para contratación de obra de rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2007 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra de rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso público si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Camaleño.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Rehabilitación de la Casa del Pueblo de Cosgaya de conformidad con el proyecto redactado por el arquitecto técnico don Juan Manuel Morales Lanza.

b) Lugar de ejecución: Cosgaya.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 124.832.83 euros de ejecución por contrata IVA e impuestos incluidos.

5. Garantía provisional: 2.496.66 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Camaleño.

b) Domicilio: Carretera Potes-Fuente De.

c) Localidad: Camaleño. Código postal: 39587.

d) Teléfono y fax : 942 733 015.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior a la fecha de finalización del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Los establecidos en el pliego de condiciones.

b) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 4. Categoría c).

8. Presentación de las ofertas.

a) Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Camaleño de las nueve a las catorce horas durante los trece días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Formalidades: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno de los cuales se hará constar el título de la licitación y el nombre del licitador.

Sobre A, denominado de «documentación administrativa» y contendrá la documentación que señala el pliego de cláusulas.

Sobre B, denominado «proposición económica» se ajustará al modelo que señala el pliego de cláusulas.

9. Apertura de las proposiciones económicas:

a) Lugar; En el Ayuntamiento de Camaleño.

b) Fecha y hora: El tercer día hábil que no sea sábado posterior a la finalización del plazo para presentar las proposiciones y a las doce horas.

10. Gastos de anuncios: Este anuncio de licitación será abonado por el adjudicatario de la obra al tiempo de la constitución de la garantía definitiva y abonará asimismo el anuncio de adjudicación definitiva.

Camaleño, 22 de marzo de 2007.-El alcalde, Juan Manuel Guerra.  
07/4786

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto abreviado, para la contratación de orquestas para las fiestas de El Cristo y San Pedro de 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por procedimiento abierto abreviado, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato.- Es objeto del contrato las orquestas para las fiestas de El Cristo y San Pedro de 2007.

II. Duración del contrato.- El de la prestación del servicio.

III. Base o tipo de licitación.- El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de 45.000 euros (cuarenta y cinco mil euros) IVA incluido.

IV. Pago.- El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 4.226.0 del presupuesto, dentro de los dos meses siguientes a la celebración de los espectáculos.

V. Publicidad de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.- Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, departamento de Secretaría.

VI. Garantía provisional.- No se exige.

VII. Garantía definitiva.- El 4% del presupuesto.

VIII. Presentación de proposiciones.- Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.